

**DE LA DIP. MARICELA VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A INICIAR DE OFICIO UNA AVERIGUACIÓN PREVIA EN RELACIÓN CON LOS MÚLTIPLES SEÑALAMIENTOS RELACIONADOS CON LA FUGA DEL NARCOTRAFICANTE JOAQUÍN GUZMÁN LOERA.**

La que suscribe Dip. Federal **MARICELA VELÁSQUEZ SÁNCHEZ**, integrante del H. Congreso de la Unión, a nombre y representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, fracción II; 76, fracción IX, 108, 276, y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, presento ante esta Honorable Asamblea, la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A INICIAR DE OFICIO UNA AVERIGUACIÓN PREVIA EN RELACIÓN CON LOS MÚLTIPLES SEÑALAMIENTOS RELACIONADOS CON LA FUGA DEL NARCOTRAFICANTE JOAQUÍN GUZMÁN LOERA, EN LOS QUE RESULTA INDICIADO EL CIUDADANO MIGUEL ANGEL YUNES LINARES, de conformidad con las siguientes:

### CONSIDERACIONES

Actualmente, para el Gobierno de la República la atención y solución a la grave problemática que representa el flagelo del narcotráfico y la delincuencia organizada es un asunto de Seguridad Nacional en el que no se pueden permitir continúen impunes muchas de las conductas ilícitas que en su momento facilitaron las condiciones que hoy afectan y lastiman a nuestra sociedad.

Para lograr que la sociedad mexicana recupere la confianza y seguridad en sus autoridades es imperativo generar condiciones de equilibrio en la impartición de justicia, pero sobre todo que se observe realmente la voluntad de sancionar de manera estricta y ejemplar las conductas irregulares o delictivas de aquellas personas que, en el ejercicio de la función pública, hayan incurrido en acciones de complicidad u omisión dolosa para facilitar hechos que agravan a las instituciones públicas, sobre todo aquellas responsables de garantizar la seguridad pública, así como la impartición y aplicación de justicia.

En este sentido debemos tener presente que como resultado de la falta de claridad, transparencia y honestidad en el manejo de políticas públicas por parte de los funcionarios responsables de algunas dependencias de la administración federal anterior, ciertas acciones orientadas a la contención y debilitamiento del crimen organizado, se vieron vulneradas y convirtieron de facto a las autoridades correspondientes en cómplices de hechos vergonzosos que alteraron sensiblemente la vida nacional, como fue en su oportunidad la fuga de Joaquín Guzmán Loera del penal federal de máxima seguridad de Puente Grande, en Jalisco.

Al respecto Miguel Ángel Yunes Linares es uno de los individuos que siendo favorecido con el nombramiento en diversos cargos durante las dos últimas administraciones federales, en reiteradas ocasiones ha sido mencionado como cómplice, copartícipe, sospechoso e involucrado en las acciones que facilitaron dicha fuga, por lo cual se considera obligatorio e imperativo que esta soberanía exija que las instancias correspondientes se avoquen a indagar el grado de responsabilidad que los diversos señalamientos en contra de esta persona, y de resultarle responsabilidad directa o indirecta, así como algún tipo de involucramiento, sea sujeto a los procedimientos legales correspondientes para que responda ante la justicia de nuestro país.

Miguel Ángel Yunes Linares se desempeñaba como Subsecretario de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública Federal cuando se dio la fuga de este narcotraficante; al respecto es importante tener como referencia de algunos de esos señalamientos en los que se menciona el involucramiento de Yunes Linares un fragmento del libro de la reconocida periodista Anabel Hernández, “Los Señores del Narco”, que en su página 317 menciona en el segundo párrafo lo siguiente:

Hay presos del penal de máxima seguridad del Altiplano que afirman que uno de esos funcionarios públicos que les propuso “fugarse” de la cárcel fue Miguel Ángel Yunes Linares.” (sic)

Igualmente existen múltiples señalamientos consignados en diversos medios de comunicación nacionales, entre ellos se pueden encontrar una recopilación impresionante de datos y elementos en los que se le involucra o señala, por citar otros ejemplos, el periodista Raymundo Jiménez ha publicado en el sitio Imagen del Golfo y el diario Imagen de Jalapa las evidencias de vinculación de Yunes Linares con el crimen organizado: la fuga de “El Chapo”, los nombres de funcionarios responsables de penales que mantienen una estrecha relación con Yunes Linares, quien los ha mantenido a su alrededor en diversos cargos, la mención del nombre de Miguel Ángel Yunes Linares en documentos de la DEA, la averiguación previa 1226/MPFEADS/98 que relacionó a Yunes Linares con el gobernador Mario Villanueva Madrid y hasta un comunicado del EPR de 2008 denunciando que Yunes “encabeza a la mafia que trafica ilegales y a través de dicho grupo delictivo controla la venta de vino y drogas y es el principal organizador de las bandas paramilitares”. Más aún, el nombre de Yunes aparece vinculado al narcotráfico en un libro de Julio Scherer García.

Por todo lo anterior, en calidad de miembros del Grupo Parlamentario del PRI, sometemos a la consideración de esta Asamblea, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A INICIAR DE OFICIO UNA AVERIGUACIÓN PREVIA EN RELACIÓN CON LOS MÚLTIPLES SEÑALAMIENTOS RELACIONADOS CON LA FUGA DEL NARCOTRAFICANTE JOAQUÍN GUZMÁN LOERA, EN LOS QUE RESULTA INDICIADO EL CIUDADANO MIGUEL ANGEL YUNES LINARES.

**A T E N T A M E N T E**

**DIPUTADA MARICELA VELÁSQUEZ SÁNCHEZ.**

Dado en el Salón de Sesiones a los veintiún días del mes de junio de 2013.